

**RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR CIENTÍFICO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN
SANITARIA BIOCRUCES BIZKAIA POR LA QUE SE CONCEDEN ESTANCIAS
BIOCRUCES BIZKAIA 2022.**

En julio de 2022, el Instituto de Investigación Sanitaria Biocruces Bizkaia (en adelante, IIS Biocruces Bizkaia) aprobó la Convocatoria para la realización de Estancias de su personal investigador, dirigidas a jóvenes investigadores emergentes con el objetivo de impulsar su formación continua y favorecer su movilidad internacional.

De acuerdo con las bases de la convocatoria publicadas, y tal como establece su *Artículo 3.- Procedimiento de concesión*, la concesión de las Becas de esta convocatoria se efectuará mediante el procedimiento de concurso. Se realizará una comparación entre las solicitudes recibidas y se establecerá una prelación de acuerdo a los criterios de evaluación del artículo 11 de esta convocatoria.

Reunido el Comité de Dirección el día 24 de agosto de 2022 y evaluadas las solicitudes presentadas, la Dirección Científica del IIS Biocruces Bizkaia

RESUELVE

PRIMERO. - Conceder los expedientes que se relacionan en el anexo I de esta resolución.

SEGUNDO. - Desestimar la concesión de los expedientes que se relacionan en el anexo II de esta resolución por los motivos que se indican en el mismo.

TERCERO. - Según establece el artículo 4 de la convocatoria, la dotación económica de estas ayudas será de 3.000 € para las estancias nacionales y 4.800 € para las internacionales.

Para la ejecución de dichas ayudas, el IIS Biocruces Bizkaia transferirá a los beneficiarios el 50% de la ayuda cuando se firme el acuerdo de estancia o, en su defecto, se inicie dicha estancia. El 50% restante se abonará a la finalización de la estancia, con la presentación de la Memoria, el certificado de la estancia del centro receptor, así como justificantes de los gastos incurridos.

CUARTO. - Disponer que la duración mínima de la estancia será de dos meses, y deberá realizarse entre el 1 de octubre de 2022 y el 30 de septiembre de 2023.

QUINTO.- En el plazo de dos meses después de finalizada la ayuda, las personas beneficiarias deberán enviar una Memoria Final de carácter científico-técnico al correo corporativo proyectos.biocrucesbizkaia@osakidetza.eus

Para la redacción de dicha Memoria Final se utilizará el modelo normalizado (AnexoV) que se encuentra en la página web del IIS Biocruces Bizkaia. **Instituto de Investigación Sanitaria Biocruces Bizkaia** Plaza de Cruces, 12 – 48903 BARAKALDO (BIZKAIA)

Asimismo, deberán presentar, en el mismo plazo, un documento del centro de destino de la estancia, firmado y sellado, donde conste la fecha de inicio y finalización de la misma.

En el supuesto de que no se presentasen los documentos anteriormente citados, el IIS Biocruces Bizkaia podrá exigir a las personas beneficiarias, por incumplimiento de la ayuda, el reintegro de los importes recibidos.

SEXTO. - Cualquier modificación de las circunstancias iniciales de la concesión de la ayuda que interfiera en la ejecución del proyecto o impida su realización, deberá ser comunicada al IIS Biocruces Bizkaia en el plazo de 15 días.

Si no se comunicaran dichas circunstancias en el plazo indicado, el IIS Biocruces Bizkaia tomará las medidas que estime oportunas

SEPTIMO. - Esta Resolución tiene carácter irrevocable a todos los efectos.

Barakaldo, a 19 de octubre de 2022.

Dña. Mar Mendibe Bilbao
Directora Científica
Instituto de Investigación Sanitaria Biocruces Bizkaia

ANEXO I. RELACIÓN DE AYUDAS PROPUESTAS PARA FINANCIACIÓN – ESTANCIAS BIOCRUCES BIZKAIA - CONVOCATORIA 2022

| EXPEDIENTE | NIF | TITULO | ENTIDAD RECEPTORA | PAIS DESTINO | DURACION (MESES) | Dotación |
|------------------------|-----------|--|--|--------------|------------------|-------------|
| BC/I/EST/22/001 | 78948025L | Conocimientos teóricos-prácticos y actitudes de enfermería en relación a los aspectos éticos ante una parada cardiorrespiratoria intrahospitalaria a nivel transcultural | Providence Holy Cross Medical Centre California | EE.UU | 2 | 4.800,00 € |
| BC/I/EST/22/002 | 47443390W | MATILDA – Myoblots para la evaluación rápida de compuestos para la distrofia Miotónica Tipo I | Radboud Institute for Molecular Life Sciences | PAISES BAJOS | 3 | 4.800,00 € |
| BC/I/EST/22/003 | 20203930V | Caracterización del circRNAoma en LLA: Implicaciones diagnósticas y pronósticas en LLA-T. | Sainte Justine Research Center | CANADA | 2 | 4.8000,00 € |
| BC/I/EST/22/004 | 47957029M | Búsqueda de las bases genéticas de las enfermedades neuropsiquiátricas de aparición temprana en los patrones de metilación de ADN de la placenta | Icahn Scholl of Medicine at Mount Sinai | EE.UU | 2 | 4.800,00 € |
| BC/I/EST/22/005 | 51460050B | Cambios en las modalidades de consulta y su impacto en el acceso a la atención primaria en salud en el País Vasco | Escuela de Salud Pública Salvador Allende – Universidad de Chile | CHILE | 2 | 4.800,00€ |

| | | | | | | |
|------------------------|-----------|--|---|--------|---|------------|
| BC/I/EST/22/006 | 72535977A | Programa experimental nacional de preservación de fertilidad en varones prepúberes con cáncer o síndromes genéticos. Futuras terapias celulares con células madre para la restauración de fertilidad masculina | Karolinska Institutet | SUECIA | 2 | 4.800,00 € |
| BC/I/EST/22/007 | 16090359L | Mecanismos moleculares de la esquizofrenia inducida por el cannabis. | Universidad de Yale | EE.UU | 2 | 4.800,00€ |
| BC/I/EST/22/008 | 48765405T | Implicaciones de la reprogramación metabólica astrogliar en la esclerosis múltiple: análisis de la señalización mitocondrial de los receptores cannabinoides CB1 en el modelo de encefalitis autoinmune experimental | Instituto de Biología Funcional y Genómica (USAL-CSIC) | ESPAÑA | 2 | 3.000,00€ |
| BC/I/EST/22/009 | 79045260X | Valoración de exoesqueletos lumbares dirigidos a la prevención de trastornos musculoesqueléticos en entornos laborales: estudio biomecánico, fisiológico y de usabilidad | Istituto di Tecnologia Italiano-Italian Institute of Technology | ITALIA | 2 | 4.800,00€ |